

AMNISTÍA INTERNACIONAL

INFORMACIÓN PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Índice AI: AMR 23/037/2012

NO PUBLICAR antes de las 05:01 GMT (00:01 de Bogotá) del 4 de octubre de 2012

COLOMBIA: VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER: DATOS Y CIFRAS

ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN 2011

En el curso del largo conflicto armado de Colombia, millones de civiles han sido víctimas de desplazamiento forzoso, homicidios ilegítimos, torturas, desapariciones o secuestros, así como de abusos sexuales a manos de todas las partes del conflicto.

Más de 259.000 personas se han visto **obligadas a huir de sus casas**, en gran medida como consecuencia de las hostilidades.

Más de 305 civiles han sido **secuestrados o tomados como rehenes**, sobre todo por grupos de delincuentes comunes, pero también por guerrilleros.

111 indígenas, 45 defensores y defensoras de derechos humanos y líderes comunitarios, y al menos 29 miembros de sindicatos **han perdido la vida violentamente**.

Según informes, las fuerzas de seguridad realizaron al menos 38 **ejecuciones extrajudiciales**.

Las minas terrestres, sembradas en su mayor parte por grupos guerrilleros, fueron responsables de la muerte de 20 civiles y de 49 miembros de las fuerzas de seguridad.

Los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario rara vez son investigados efectivamente, y sus responsables casi nunca responden ante la **justicia**.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El desplazamiento forzoso, que ha afectado a millones de personas en el curso del conflicto armado, tiene un impacto desproporcionado en las mujeres.

La ausencia generalizada de denuncias, sobre todo en casos relacionados con el conflicto, unida al hecho de que las instituciones del Estado no reúnen unas estadísticas precisas, dificultan evaluar el alcance de estos crímenes. Los datos más fiables disponibles, pese a que subestiman la escala del problema, son los recabados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. El Instituto realizó en 2011 un total de 22.597 exámenes en presuntos casos de violencia sexual, aunque en sólo 72 de ellos se identificó como combatientes a los presuntos autores.

LA HISTORIA DE BLANCA NUBIA DÍAZ

La defensora de los derechos humanos Blanca Nubia Díaz busca justicia para su hija, Irina del Carmen Villero Díaz, desde que la adolescente indígena de 15 años fue violada y asesinada por unos paramilitares que trabajaban con las fuerzas de seguridad, en mayo de 2001, en la zona de Cuestecitas del municipio de Albania, departamento de La Guajira.

Blanca Nubia logró establecer el paradero del cuerpo de su hija, pero tuvo que marcharse de La Guajira tras las amenazas de los paramilitares. En 2010 logró reclamar por fin los restos, y en agosto de ese año se hizo el entierro según el ritual wayúu.

La investigación penal sobre la violación, tortura y asesinato de su hija apenas ha avanzado.

Muchos testigos tienen demasiado miedo para declarar.

Ella misma ha recibido reiteradas amenazas de muerte a causa de su labor.

Blanca denunció la violación y el asesinato de su hija a la oficina local de la Fiscalía General de la Nación de Maicao, departamento de La Guajira, pero no hubo avances en el caso. Sin embargo, la investigación fue trasladada a la Unidad de Derechos Humanos de Bogotá tras figurar entre los 183 casos incluidos por la Corte Constitucional en su Auto 092.

Blanca Nubia Díaz y su familia han recibido amenazas en reiteradas ocasiones. El 28 de julio de 2011, dos hombres pararon a su nieto en Bogotá y le dijeron: “Nosotros conocemos a su mamá, y sabemos de su abuelita Blanca Nubia, qué hace y con quiénes anda.”

Si desean una copia del informe de Amnistía Internacional o concertar una entrevista, contacten con: Josefina Salomon, tel.: +44 207 413 5562, móvil: +44 7778 472 116, jsalomon@amnesty.org